

	IES ABYLA		
	AVD BARCELONA S/N TEL 856 205 200 FAX 956 504 722 ies.abyla@me-ceuta.org	Página 1 de 1	

NORMAS DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA EN RELACIÓN AL DESARROLLO DE LAS CLASES.

Exámenes Teoría: mínimo de un examen y recuperación por evaluación. El profesor podrá hacer exámenes intermedios si lo considera necesario, que solo realizarán los alumnos presentes en el aula.

Prácticas: todas las actividades prácticas han de estar realizadas para superar la asignatura. Una falta podrá ser recuperada en la fecha posterior fijada por el profesor, siempre que esta sea justificada (solo se aceptará justificante médico).

- El profesor podrá realizar un examen práctico si lo considera necesario, tanto al grupo completo como en casos individuales.
- Se evaluará el correcto desarrollo práctico y la actitud de trabajo del alumno, debiendo de ser ambas satisfactorias. Sobre este segundo, se observará especialmente el adecuado trato al material utilizado, así como las normas de higiene y seguridad en el trabajo.
- Cuando la sesión de prácticas dure varias horas los alumnos han de estar puntuales a la primera, en caso contrario no podrán asistir para evitar su interrupción.

Asistencia: un 20% de faltas de asistencia a clase conllevará la pérdida de la evaluación continua, por lo que el alumno realizará **solo** exámenes finales de teoría y prácticas.

DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD y ELÉCTRÓNICA.